SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01105 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 14/12/2015 **Renovación:** 17/10/2024 **Caducidad:** 31/03/2034

Nombre Comercial: PRESTOP

Titular

DANSTAR FERMENT AG

Poststrasse 30

CH-6300 Zug

SUIZA

Fabricante

DANSTAR FERMENT AG

Poststrasse 30

CH-6300 Zug

SUIZA

Composición

CLONOSTACHYS ROSEA (anteriormente GLIOCADIUM CATENULATUM) CEPA J1446, (3 x 10E8 ufc/g) 230 g/kg [WP] P/P

Envases

Bolsas de aluminio de 100 g, 500 g, 1 kg y 5 kg.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Especies vegetales	Fusariosis, Fusarium spp. Rhizoctonia spp. Phytophthora spp. Pythium spp.	0,5 %			Uso al aire libre y microtúneles. Inmersión: Dosis: 5 – 10 g/m2 (50-100 kg/ha), 1 - 3 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Inmersión: Dosis: 5 – 10 g/m2 (50-100 kg/ha), 1 - 4 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 1 - 4 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Uso al aire libre y microtúneles. Aplicación al suelo, Incorporación: Dosis: 200 – 500 g/ m3, 1 - 2 aplicaciones, BBCH 00 (Antes de la siembra). Pulverización sobre el suelo/inundación/riego por goteo: Dosis: 0,5 – 1 g/m2 (5-10 kg/ha), 1 - 2 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 1 - 4 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Inmersión: Dosis: 5 – 10 g/m2 (50-100 kg/ha), 1 - 4 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante).

106768 - 2026300

Fresal	Sclerotinia spp. Botrytis spp.	0,5 %	1-3	6 días	Uso al aire libre y microtúneles. Pulverización foliar: Dosis: máx. 0,6 g/m2 (6 kg/ha). Aplicar durante BBCH 60-73 (floración). Uso al aire libre y microtúneles. Pulverización foliar: Dosis: máx.0,6 g/m2 (6 kg/ha). Aplicar durante BBCH 60-73 (floración).
Ornamentales herbáceas	Botrytis spp. Didymella spp. Sclerotinia spp.	0,5 %	1-6	21 días	Uso al aire libre y microtúneles. Pulverización foliar: Dosis: 0,25 – 1 g/m2 (2,5 - 10 kg/ha). Aplicar durante BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Pepino	Botrytis spp. Didymella spp. Sclerotinia spp.	0,5 %	1-6	21 días	Uso al aire libre y microtúneles. Pulverización foliar: Dosis: 0,25 – 1 g/m2 (2,5 - 10 kg/ha). Aplicar durante BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Pimiento	Botrytis spp. Didymella spp. Sclerotinia spp.	0,5 %	1-6	21 días	Uso al aire libre y microtúneles. Pulverización foliar: Dosis: 0,25 – 1 g/m2 (2,5 - 10 kg/ha). Aplicar durante BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Tomate	Botrytis spp. Didymella spp. Sclerotinia spp.	0,5 %	1-6	21 días	Uso al aire libre y microtúneles. Pulverización foliar: Dosis: 0,25 – 1 g/m2 (2,5 - 10 kg/ha). Aplicar durante BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %			Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Coníferas	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %			Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Frondosas	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %			Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).

Hierbas aromáticas y flores comestibles	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp.	0,5 %	Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia).
Ornamentales herbáceas	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Palmáceas	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Palmera datilera	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 3-4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 2-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Pepino	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 4-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).
Pimiento	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 4-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).

Tomate	Fusariosis, Fusarium spp. Phytophthora spp. Pythium spp. Rhizoctonia spp. Podredumbre gris, Botrytis cinerea	0,5 %	Inmersión: Dosis: 50-100 kg/ha, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 9-13 (Desde la emergencia). Riego por goteo: Dosis: 0,2-0,25 g/planta, 4 aplicaciones, intervalo: 21-28 días, BBCH 15-89 (Desde el trasplante). Pulverización foliar: Dosis: 2,5-10 kg/ha, 4-6 aplicaciones, intervalo: 21 días, BBCH 15- 89 (Desde el trasplante).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Especies vegetales, Fresal, Ornamentales herbáceas, Pepino, Pimiento, Tomate, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Palmáceas, Palmera datilera	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamientos fungicidas preventivos.
Métodos de aplicación: Pulverización foliar, inmersión y riego por goteo en invernadero.
Momento de aplicación: momento de la siembra, trasplante o plantación.
En la etiqueta se debe indicar “Pueden esperarse efectos variables en el control de la enfermedad.”
En la etiqueta se indica su modo de acción para un uso seguro y se informará de los riesgos de eficacia y fitotoxicidad.

Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

Clase de Usuario

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR
El operario deberá utilizar en mezcla/carga y aplicación:
• Gafas de protección durante la mezcla y carga del producto.
• Guantes de protección química y frente a microorganismos.
• Ropa de protección tipo 5B durante la mezcla y carga.
• Ropa de protección, al menos de tipo 6B, contra partículas sólidas de productos químicos y frente a agentes biológicos durante la aplicación.
• Protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas, al menos de tipo FFP2 o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2.
• Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR
El trabajador deberá utilizar en la reentrada a los cultivos:
• Guantes de protección química y frente a microrganismos.
• Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
• Calzado cerrado.

Normativa aplicable a los EPIs:
• Guantes de protección química y frente a microorganismos, según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, podrán ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato
• Ropa de protección tipo 5B, para uso contra partículas sólidas, conforme a la norma UNE EN ISO 13982-1:2005 y su modificación UNE EN ISO 13982-1:2005/A1:2011 y UNE-EN 14126: 2004 y su modificación UNE-EN 14126: 2004/AC: 2006.
• Ropa de protección tipo 6B: contra salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009 y norma UNE-EN 14126:2004/AC:2006.
• Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
• Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
• Protección respiratoria frente a partículas FFP2: -media máscara filtrante con filtro contra partículas, según norma UNE-EN 140:1999/AC:2000 y UNE-EN 149:2001+A1:2010 o bien -media máscara con filtro para partículas P2 según norma UNE-EN 143:2022.
• Gafa de protección según norma UNE-EN 166:2002 o UNE-EN ISO 16321-1:2022.
• Ropa de protección nivel C1, de protección completa, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN 27065: 2017/A1:2019. Alternativamente, se puede usar ropa de protección química, tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos, conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:
• Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
• En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga.
• Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
• No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).
No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general en base a las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.
Otras leyendas e indicaciones.
Contiene un microorganismo como sustancia activa. Puede tener potencial de producir reacciones de sensibilización respiratoria.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Condiciones de almacenamiento

Almacenar entre 0-4°C durante un periodo máximo de 12 meses.